

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID, JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1878.

ANO III.
(SEGUNDA EPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes. . . . 4rs.
Provincias, trimestre. . . 30 »
Semestre. 50 »
Un año. 70 »
Ultramar y Extranjero,
trimestre. 60 »

CRONICA POLITICA.

Rápidamente se acerca el fin de las actuales Cortes, sin que los más ó menos elocuentes discursos del ministro de la Gobernación y presidente del Consejo, ni los que con ocasión de la ley electoral han pronunciado también con varia fortuna los Sres. Albareda, Sagasta y Castelar hayan logrado otra cosa que prolongar por breves horas su existencia. Como el Sr. Polo decía en su segunda perorata, todos asistían con perfecta indiferencia á la discusión y votación del proyecto de ley ayer aprobado, porque los Cuerpos colegisladores, los hombres políticos y el país están preocupados por una crisis ministerial y política que se aproxima.

Esta es también la opinión de los constitucionales, que creen haber quebrantado las fuerzas del Gobierno en la última lucha parlamentaria, mas no es ciertamente la de los hombres de la situación que juzga á esta en los umbrales de una vida larga y feliz.

Así el más ministerial entre los periódicos ministeriales, con una arrogancia comparable solo á la de su patrono augusto, y con olímpico desden, menosprecia las amenazas del constitucionalismo, diciendo:

«Nunca nos hemos considerado con más vida, ni las oposiciones han estado más lejos de poder derrotarnos que ahora; si hay que calar bayoneta, no será contra los constitucionales, que ni tienen plan de batalla ni disciplina para formarlos.»

Y á tanto llega la confianza que en el poder del gran artillero tiene su corneta de órdenes, que anuncia el plazo fijo en que la omnipotente voluntad del Sr. Cánovas ha de decir si las actuales Cortes deben ó no bajar al panteón de los difuntos. Pero todos los alardes de los periódicos de la situación, todos los certificados de salud y robustez que á la situación expiden, ya un ministro desde la tribuna, ya entre los aromáticos vapores del té el mismo presidente del Consejo, no logran destruir las esperanzas del partido constitucional, que parece profesar como principio de conducta el dicho vulgar de que el que la sigue la mata.

Y en verdad, que la idea de la muerte, flota, digámoslo así, en las columnas de la prensa, y es fúnebre y hasta patibulario el lenguaje que en las discusiones entre constitucionales y conciliados comúnmente se emplea.

Ha muerto, dicen los primeros, la situación, ahorcada por sus propios desaciertos; bajó á la tumba, exclaman los segundos, el partido constitucional, exánime de inacción y de impotencia. Pero, unos y otros, tienen sin duda, miedo á los

difuntos, ó no creen lo que dicen, pues siguen descargándose rudos golpes.

Véase como muestra lo que el órgano más antiguo y tal vez el más autorizado del partido constitucional, dice hoy á los ministeriales, cuyo maquiavelismo censura:

«Más les valía á estos discípulos del político florentino recordar que éste en su tratado *El Príncipe*, advierte que cuando la autoridades que dirigen un pueblo han tenido que apelar á la fuerza y ejercer la dictadura, deben ser ahorcadas, una vez pacificado el territorio, para dar una satisfacción á la opinión pública, que naturalmente ha de hallarse sobreexcitada por las víctimas que sus procedimientos han debido ocasionar á la fuerza.»

Esta caritativa advertencia que da *La Iberia* á los ministeriales, y que alguna vez debían haber tenido en cuenta los amigos del periódico constitucional, prueba que la lucha entre el Gobierno y los legales se ha recrudecido últimamente.

Asistimos, pues, á los postreros encuentros del combate que por el poder de sus pensamientos riñen los campeones; solo que el campo no es ya el salón de sesiones del Congreso, sino otro más estrecho, en el que por tanto caben menos espectadores.

Allí acaso como testigo se encuentre el partido moderado, esperando el fin del singular combate, y acaso también inútilmente aguarda á recoger los rabos. Pudiera ser que no quedase ni aun eso.

De todos modos, bueno es que los moderados vivan apercibidos, para lo que suceder pueda, pues sabido es que tienen gran costumbre de ayudar á bien morir.

DOS EN EL GLAVO.

Como para prepararse á bien morir, como para despedirse de la vida, la primera Asamblea de la Restauración, en su última legislatura, va á regalarnos dos leyes importantes, á saber, la ley electoral y la ley de imprenta. No hay para que advertir que una y otra han de fundarse en el privilegio, en el privilegio de la doctrina ó en el privilegio del voto, que la ley de imprenta ha de ir encaminada en primer término contra la libertad del pensamiento; y la ley electoral ha de ir en primer término encaminada contra la igualdad del sufragio.

Pedir á esta situación y á sus poderes electivos ó no electivos el reconocimiento del derecho, sería pedirles lo imposible, sería pedirles el suicidio. Decíalo, con la sencilla ingenuidad con que deben decirse las verdades evidentes, decíalo en la sesión de anteayer, respondiendo á las vivas reclamaciones de un célebre diputado de la izquierda, al señor presidente del Consejo de ministros cuyos talentos políticos sería injusto poner en duda. Lo

A los nueve días se dejó ver en el camino de la mar una escolta de cipayos, y el corazón del conde latió con violencia, cual si lo alterase un presentimiento. Esta vez se adelantó con lentitud, como un hombre que desea no encontrar lo que está aguardando. Dejó pasar la escolta, y su mirada penetró en un soberbio palanquin, á lado del cual marchaba á caballo un europeo. El palanquin estaba ocupado por dos mujeres; pero las sombras que proyectaban las cortinillas impedía distinguir las facciones.

El conde saludó galantemente al jinete y le preguntó con cierta seguridad.

—¿Tengo el honor de hablar con Mr. Tower; El caballero miró con fijeza á Elona y contestó:—Si, señor; ¿vos seréis el coronel Douglas?

—No; mas por interés de aquel es preciso que yo hable con vos cuando lleguemos á Roudjah.

—Está bien, caballero, hablaremos á nuestra llegada, pues no estamos cansados. Las señoras se han dormido en el palanquin, y ya veis que marchamos al paso. ¿Dónde nos encontraremos, caballero?

—Os acompañaré hasta Siveet-Hours-inn, donde supongo que parareis, pues es la única posada de la población.

—Entonces no queda elección.

El conde siguió al palanquin hasta la fonda: pero veinte pasos antes de llegar á la puerta creyó que debía detenerse, para no mostrar

semejante enjendra lo semejante. Y por eso, tenía razón el Sr. Cánovas, no hay monarquía en Europa que prescindiera de estas dos cosas esenciales, de una ley especial para regular, es decir, para reprimir al ejercicio de la imprenta y de una ley electoral para concertar, esto es, para restringir al primero de los derechos políticos.

No diremos por ello que la libertad y la monarquía, que la monarquía y el progreso, sean términos inconciliables. Diremos empero que la libertad tal como la entiende la democracia, que el progreso tal como se realiza bajo sus naturales formas de gobierno, que la participación de todos los ciudadanos en el Gobierno del Estado y el reconocimiento de todos los derechos en las leyes de una nación, que la democracia, en fin, es con la monarquía incompatible. Y esto lo ha declarado también, con loable y con desnuda franqueza, el jefe de la situación actual, ó si quiere más claro, el jefe del actual Gabinete.

Parécenos vana declamación, por consecuencia, gárrula retórica, cuanto se haga y se hable para reclamar de la situación y del Gobierno soluciones conformes con los principios democráticos cuanto se hable y se haga para convencerles de la utilidad que había de resultar al país y á las instituciones con el retorno á la antigua libertad de imprenta y al universal sufragio de los ciudadanos. El sufragio universal pugna con los poderes permanentes, y la libre emisión del pensamiento pugna con las convenciones preestablecidas.

Es verdad que el sufragio restringido como que divide las naciones en castas, que el pensamiento oprimido como que somete los hombres á vergonzosa tutela, que uno y otro conspiran á perpetuar las iniquidades del feudo y á resucitar en la forma que las circunstancias permiten los horrores de la servidumbre. Mas la lógica ejerce su justo imperio, en la política como en la vida, sin que sea en manera alguna lícito, ni en la vida ni en la política, contradecir impunemente los principios con los hechos y los hechos con los principios. ¿Qué sería de la magestad de la situación presente si abriera de par en par las puertas del Gobierno, si entregara sin reservas el poder de los poderes, á la magestad del pueblo?

Y la verdad es que entregarles el derecho de elección, que entregarle el derecho de censura, equivale á entregarle el Gobierno, equivale á entregarle el poder, y aun equivale también á entregarle algo más que el Gobierno y que el poder, sí, por cuanto equivale á entregarle los títulos en cuya virtud se

una curiosidad indiscreta, hasta que las señoras se hubieron apeado. Cuando ambas entraron en la fonda, Elona se avanzó hácia Tower como un milano sobre su presa, y la conferencia empezó desde luego en la sala general.

—Supongo que no será necesaria la presencia de las damas, dijo Mr. Tower.

Elona contestó negativamente y en seguida desempeñó su comisión con tan escrupulosa exactitud, que no se comprendieron en los quince días de plazo que solicitaba los nueve que habían trascurrido.

Mr. Tower escuchó al conde con profunda atención y sin interrumpirle una sola vez; pero despues de reflexionar algunos momentos dijo:

—Me parece que ignorais absolutamente el motivo de mi viaje á Bengala.

—Es cierto, y desempeño como un ciego la comisión que se me ha confiado.

—¿Y por qué quiere obligarme el coronel Douglas á perder quince días? Si la provincia del Nizan estuviera incendiada por la guerra como en otras ocasiones, le comprendería fácilmente, pero, á Dios gracias, no existen ya los *tangs*.

En Londres me advirtieron que no me aventurase atravesando campos, y que si había algún peligro, llamase al coronel á cualquier puesto de la Bengala. Pero las noticias que he adquirido al desembarcar y la lectura de los periódicos me han hecho ver que no había riesgo alguno en viajar por esta comarca; no

ejerce el uno y el otro, ó como si digéramos, á entregarle la legitimidad con la victoria.

No, no se puede exigir en justicia semejante sacrificio, y aunque pudiera exigirse no debería en nuestro concepto hacerlo quien está de antemano convencido de que ha de resultar en definitiva vana la exigencia, porque la seriedad de la conducta ha de corresponder á la seriedad de la doctrina. Nuestra actitud por lo que toca á las dos leyes en proyecto, como por lo que respecta á la situación y á sus poderes electivos ó no electivos, tiene que ser una actitud expectante, nada más que una actitud expectante.

Celebraremos que se nos permita hablar y obrar con la independencia posible, dado el estado de las cosas, y que no se aprieten los tornillos más de lo que la necesidad exige. Celebraremos que la prudencia tome posesión de las alturas y que no se estremen las represalias. Mas no hemos de admirarnos si de otra suerte acontece, y sobre todo, no hemos de caer en la inoportuna candidez de pedir con tufas en el golfo, ó lo que tanto monta, de pedir el sufragio universal y la libertad de imprenta á una situación y á un Gobierno fundados sobre el privilegio, sobre el privilegio electoral y el privilegio docente.

Leemos en *La Política*, que al parecer tiene en sus manos el *Deus ex machina*:

«Es inútil, completamente inútil, que los propaladores de crisis se empeñen en hacer creer al país que estamos abocados á ella. No hay crisis ni motivo alguno que la haga presumir, como hemos dicho repetidamente: solo despues del 15 de Febrero, ni un día antes es cuando el Ministerio presidido por el señor Cánovas planteará la cuestión de la duración de estas Cortes.»

Es en vano, pues, que se trate de crear atmósfera tanto en Madrid como en provincias, alimentando esperanzas de que volvamos á los tiempos en que los cambios políticos eran el pan nuestro de cada día.

Ni un día antes, ni un día despues, *La Política* lo dice y debe tener para ello autorización especial. Los cambios políticos no son como antes el pan nuestro de cada día, sin duda porque el Ministerio Cánovas ni se deja influir de las corrientes de la opinión, ni se manifiesta como poder responsable de sus actos. De aquí que *La Política* puede fijar el día en que han de resolverse ciertas cuestiones, ni más ni menos que cómo se fija el plazo en un documento de giro.

Dentro de esta situación todo está, pues, sujeto á peso, número y medida, todo menos el sistema constitucional, que no se concilia ni puede conciliarse con las preeminencias que el Ministerio se atribuye.

Conste que no habrá crisis, es decir, que el Ministerio Cánovas está por encima de todos los conflictos posibles y de todas las dificultades imaginables.

Armonías de la conciliación canovista, solfeadas por *La Epoca*:

obstante tomé una escolta, que me ha costado muy cara sin serme de ninguna utilidad.

—Cuando menos su presencia tranquilizaría á esas señoras...

—¿A esas señoras! ¡Oh! ¡Se ve bien que no conocéis á las intrépidas amazonas! A la hora de comer os presentaré á ella, y entonces sabreis mi contestación, porque me es imposible improvisar una resolución en tan grave asunto. Comereis con nosotros y hablaremos; de este modo tendré tiempo de reflexionar. Ya veis tengo órdenes formales... órdenes del mitro, segun las cuales debía hablar con el coronel inmediatamente despues de mi llegada, esta noche ó mañana á mas tardar... Así, pues? os espero á comer.

El conde saludó á Mr. Tower y salió del aposento, pero no de la fonda, y esperó en el vestíbulo que llegase la hora de comer.

Al primer aviso que dió un criado, corrió al comedor, donde se encontraba ya Mr. Tower, el cual le dijo:

—Caballero, me he aconsejado yo mismo primero, y despues con una persona interesada en el asunto, y hemos decidido que esperamos quince días.

—¿Y por qué no un mes? preguntó una voz cuyo timbre reunía la dulzura y la firmeza. ¿Por qué no, Mr. Tower?

Esta pregunta fué hecha por una joven deslumbradora de belleza, que entró en el aposento concluyendo de hacer su *toilette*, de suerte que absorbida su mirada por los guantes y

FOLLETIN.

36

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA
POR
MONSIEUR MORY.

—Y bien—dijo el coronel con voz de agonizante,—¿debo vivir ó morir?

—Me habeis pedido quince días y os los concedo.

—Pero despues...

—Despues... veremos. En el interior vamos á examinar las partituras de mis Arinda.

VIII.

El pueblo de Roudjah.

Llegado á Roudjah el conde Elona, siguió al pié de la letra todas las instrucciones que le diera sir Edward.

Situose delante de la única puerta que había quedado franca; y tan luego como una nube de polvo indicaba la proximidad de alguna caravana, corría el camino real y presenciaba con cierta emoción el desfile de los viajeros.

Una sola mirada le bastaba para asegurarse de que no estaban entre aquellos las personas que esperaba.

La Correspondencia ha publicado unas líneas sobre lo que parece bien ó mal á algunas ministeriales respecto de las vacilaciones de uno de los periódicos que representan su política. Como en *La Época* no hay vacilación alguna, y gracias á Dios y á su situación despejada dice con suficiente claridad todo lo que piensa, no nos pasó por la imaginación el darnos par aludidos, creyendo más bien que, aunque sin motivo, el parrajejo pudiera entenderse con nuestro querido colega *El Diario Español*; pero asegurando estediario que las líneas de *La Correspondencia* se dirigían á *La Época*, nos limitaremos á decir que buenos ministeriales estarán los que se van con esos cuentos á *La Correspondencia*. Que nos los cuenten á nosotros; que sepamos con sus nombres y apellidos quienes son los que ponen tildes en la conducta honrada y patriótica de quienes tienen bien ganado el derecho á ser respetados, y entonces veremos si hay motivo ni fundamento alguno para esas pueriles maniobras, que no son de seguro de ministeriales, como estamos dispuestos á creerlo.

La buena disposición del ánimo de *La Época* es ciertamente laudable; pero quizá por ser tan buena, el periódico de la calle de las Torres no ha podido aún salvar la distancia que media desde el llano á la montaña, ó como quien dice, desde la silla de una redacción á la poltrona de un Ministerio.

Nuestro querido y respetable amigo, D. Francisco Salmeron y Alonso, se halla gravemente enfermo de una bronquitis capilar muy aguda.

Lo sentimos de todas veras y le deseamos un pronto y cabal restablecimiento.

Una rectificación importante sobre un asunto de interés para la nación.

Habla un periódico ministerial y dice:

«Los que anunciaban la presentación de un proyecto de ley pidiendo autorización á las Cortes para efectuar una operación de créditos con cargo al producto de los montes del Estado que han de venderse, no tienen presente, sin duda, que el ministerio de Fomento no ha terminado aún, los trabajos preliminares de clasificación y segregación, sin los cuales nada puede hacerse.»

Hasta cierto punto deben tranquilizar al país las palabras del periódico ministerial y decimos hasta cierto punto, porque el ministro de Fomento dará por terminados los trabajos cuando se necesiten. Se trata de una operación de crédito, si se tratara de pagar, sería otra cosa.

Prosiguiendo los ejercicios de oposición á la cátedra de Historia crítica de la literatura española, que con tan justa razón han despertado vivo interés en el público, explicó ayer tarde el Sr. Sanchez Moguel la lección de su programa, relativa á los comienzos de la poesía docta en España, y singularmente á las obras de Berceo.

La premiosa y lánguida palabra del señor Sanchez Moguel, unida á la no excesiva abundancia de asunto, que revelaba en la repetición de los argumentos, y aun en las frases empleadas en el primer tercio de su discurso, convencieron bien pronto al público que asistía al ejercicio, (mucho menos numerosos por cierto que en los días anteriores) de que se necesitan condiciones de estudio y de naturales talentos muy singulares para aspirar á la victoria en luchas de tamaña importancia.

Y como si algo faltara para evidenciar esta verdad, encargóse el Sr. Canalejas y Mendez de confirmar el convencimiento del público, amontonando objeciones y observaciones al discurso de su contrincante, que dejó sin contestación la mayor parte y las más importantes de las advertencias de su compañero. Tal sucedió, por ejemplo, con las relativas á la crítica de la forma empleada en sus poesías por Gonzalo Berceo, las tocantes á la importancia respectiva de los poemas de este escritor, y las concernientes á la falta de proporciones del programa de que forma parte la lección, objeto del ejercicio.

El sábado próximo á las tres de la tarde actuará el Sr. Milego, primero de los opositores de la segunda banca, explicando igualmente una lección de su programa.

Acerca de los planes y proyectos del partido constitucional dice un periódico noticioso lo siguiente:

«Algunos diputados constitucionales aseguran que sus amigos políticos no provocarán ninguna cuestión política. El Sr. Sagasta, dicen, ha consignado todo lo que debía consignar.»

Se ignora, sin embargo, el destino de esta consignación. Los géneros están detenidos por esta falta, pagan derechos de almacenaje y es fácil que se deterioren.

Advierte *La Correspondencia* que en todo el mes de Octubre último solo se han cometido en Madrid siete robos, seis hurtos y tres estafas.

Nos explicamos el disgusto de *La Correspondencia* porque si continúan así las cosas, cómo va á dar interés á sus interminables columnas?

Leemos en *El Diario Español*:

«Parece que un diputado centralista ha recibido una carta del Sr. Posada Herrera, en la

cual aquel distinguido hombre público refiere la impresión que le ha producido la noticia de la fusión entre centralistas y constitucionales. Se añade que la carta contiene algunas curiosas preguntas.»

Nuestras noticias conformes con las del colega, nos permiten asegurar que en dicha carta, el Cincinato moderno se muestra opuesto á la fusión, y parece que en el párrafo de su carta en que se ocupa de ella, dice que los individuos que componen el centro parlamentario tienen señalado su deber al terminar las tareas parlamentarias.

«Todo cuanto se diga sobre el fin de esta legislatura y duración de sus sesiones, carece, por ahora, de fundamento.»

Así se explica el Gobierno por medio de *La Correspondencia de España*.

Nos encontramos, pues, no en el fin, sino en el principio del fin, ó lo que es igual, en el camino de lo desconocido, única senda practicable para estas situaciones y para estos Gobiernos.

A ruego de nuestro querido amigo y colaborador el vizconde de Torres-Solano, reproducimos el siguiente artículo remitido, que ha insertado la *Gaceta de Cataluña*, y cuyas apreciaciones nacen de aquel suyas recordando al Sr. Manterola la carta que con fecha 22 de Mayo de 1877 vió la luz en *La España*, en la cual el canónigo de Vitoria ofrecía publicar á la mayor brevedad un libro acerca de los errores del espiritismo, contestando á la invitación del Sr. Torres-Solano para debatir en la prensa el tema del espiritismo, tratado por el Sr. Manterola en sus sermones 6 conferencias del mes de María en San Antonio del Prado de esta corte. Há aquí el citado artículo:

UN VOTO DE GRACIAS.

Sr. D. VICENTE MANTEROLA.

La escuela filosófica espiritista debe dar á usted un voto de gracias por haberse convertido en propagandista de la religión del porvenir, puesto que en varias ocasiones convierte usted los púlpitos de las iglesias católicas, en cátedras del espiritismo; y como su elevada inteligencia no se ha desentendido de estudiar atentamente las obras de Allan Kardec, resulta de este estudio, que nos describe con minuciosos detalles las primeras nociones de la doctrina espiritista.

No son los estrechos límites de un periódico político, lugar á propósito para escribir largamente sobre las esencias del espiritismo, pero como V. al propagarlo, (inconscientemente se entiende) emplea cuantos recursos le sugiere su gran imaginación, para ridiculizarlo y presentarlo como un monstruo absurdo: diciendo repetidas veces que el espiritismo nos conduce al escepticismo religioso y científico: no podemos pasar por alto semejante definición, y aunque muy á la ligera, creemos cumplir con nuestro deber diciéndole á usted que á pesar de su indisputable talento, padece de un grave error en su modo de apreciar el espiritismo; asegurando que fluctuamos sin saber donde fundar nuestra creencia; y sin duda ignora que también tenemos nuestro credo del cual copiamos algunos fragmentos, para que usted pueda juzgar.

«Creemos en un solo Dios, inteligencia suprema, causa primera de todas las cosas, infinito, incomprendible en su esencia, inmutable, inmaterial, omnipotente, soberanamente justo, bueno y misericordioso.»

«Creemos que este Ser, que reúne en sí una infinitud de atributos infinitos é infinitamente perfectos, es Dios de toda eternidad.»

«Creemos que el hombre, una de sus criaturas, debe á Dios una adoración infinita.»

«Creemos que Dios ha hecho al hombre para que le comprenda y le ame, gozando, cuando lo haya merecido, de la felicidad celeste.»

«Creemos que Dios ha impuesto á la Creación una ley inalterable: EL BIEN.»

«Creemos que se debe adorar á Dios, amando y practicando el bien.»

«Creemos que para adorar á Dios no hay necesidad de templos ni de sacerdotes; siendo su mejor altar el corazón del hombre virtuoso, y su mejor culto una moralidad intachable.»

«Creemos que Dios no exige que el hombre profese determinada religión, sino que se sea humilde, bueno, y, sobre todo, que ame á su prójimo como así mismo.»

«Creemos que entre todos los espíritus enviados á la tierra con misiones divinas, Jesús el Nazareno, fundador del cristianismo, es quien ha enseñado la moral más pura, que consta en muchas de sus predicaciones contenidas en los Evangelios.»

«Creemos en la existencia del alma ó espíritu, ser inmaterial, inteligente, libre en sus acciones y estrictamente responsable de ellas ante Dios.»

«Creemos en la inmortalidad del alma.»

«Creemos que cada espíritu es premiado ó corregido según sus obras.»

«Creemos que en el espacio hay infinitud de mundos habitados por seres pensadores, sometidos como nosotros á la ley del progreso universal é infinito que conduce á Dios.»

«Creemos en la pluralidad de existencias del alma, ó lo que es lo mismo, en la reencarnación del espíritu en mundos adecuados al estado de adelanto ó de inferioridad en que se encuentre, recorriendo así una escala progresiva en el camino de la perfección.»

«Creemos que la comunicación con los espíritus desencarnados es: útil, para la enseñanza de la humanidad, porque revela al hombre sus futuros y eternos destinos y las leyes á que están sujetos, teniendo, por consiguiente, un carácter moralizador en alto grado; consolador, porque garantiza, á quien sufre con paciencia un premio, y á los espíritus que se aman, reunirse en mundos mejores si lo merecen; científica, porque revela al hombre multitud de acciones desconocidas de la naturaleza, que provocan los desencarnados al mani-

festarse; filosófica, porque asienta á la psicología sobre bases indestructibles y abre vastos horizontes á la inteligencia humana; y religiosa, porque demuestra la existencia de Dios, su justicia, su bondad, su poder y su sabiduría.»

«Creemos, por último, que el espiritismo, como ciencia consagrada á tan trascendentes estudios, está llamado á regenerar el mundo, inculcando en el corazón del hombre las sublimes verdades que enseña.»

Ahora bien; ¿tiene bases sólidas nuestra creencia? afirmamos que sí; y que no puede caer en el escepticismo quien reconoce la existencia de Dios, quien comprende la vida eterna del espíritu, quien admite el progreso como ley universal, quien cree que la caridad es la religión del Ser omnipotente.

Tratando V. de sembrar la confusión en el ánimo de sus oyentes, describa con elocuente lenguaje, el caos donde se pierde la imaginación al preguntarse el hombre á sí mismo cual es su verdadera vida, si cuando esta despierta, ó cuando está dormido, puesto que dice Allan Kardec que el espíritu se emancipa durante el sueño del cuerpo á que está unido, y sigue en tanto que aquel reposa, los accidentes y las peripecias de su vida extra-terrena. ¿Cuándo vive, aquí ó allá? pregunta V. con vibrante acento: y nosotros le contestamos: Aquí y allá, Sr. Manterola, porque la vida del espíritu no sufre interrupciones jamás, y no hay que apurarse ni confundirse pensando cual es la existencia positiva del alma. Esta vive siempre, demostrando su vitalidad cuando anima el cuerpo del hombre, cuando el sueño domina nuestra envoltura material, y cuando ésta se disgrega volviendo sus átomos al eterno laboratorio de la creación.

Tratando V. de confundir la doctrina de la reencarnación con la metempsicosis, dice usted que bien pudiera ser, que así como muchos espiritistas creen que el alma antes de animar á la raza humana vivió á otras especies; crea V. muy lógico que si Dios viera que un hombre, no sabiendo resistir las luchas de la vida terrenal, se suicidaba y volvía á encarnar y volvía á morir violentamente, y tornaba otra vez á la tierra y de nuevo cortaba el hilo de sus días: viendo que no sabía progresar, nada de extraño tendría que Dios le obligara á descender y á vivificar otras especies en el reino animal, ya que en el hominal no podía vivir.

¿Qué Dios tan pequeño tiene V. Sr. Manterola! El Dios de los espiritistas es más grande, y más misericordioso. No crea para destruir, en Dios no se acaba la paciencia como en un hombre de la tierra. El alma de los mundos, el que perfumó el lirio y le dió la electricidad al rayo le ha dado al hombre la eternidad por patrimonio, y la rebeldía de tres existencias es mérito que una gota de rocío perdida en los espacios!

Dice V. repitiendo las frases de San Pablo, que no se muere más que una vez. Los espiritistas no estamos conformes en esto, ni con usted ni con el santo. Creemos firmemente que no se muere nunca.

Desearíamos que ya que se ocupa V. tanto del espiritismo, no lo hiciera únicamente donde nadie le puede argumentar en contra, ocupando la cátedra del Evangelio, sino que descendiera un poco, y así como en otros tiempos iban los gladiadores romanos á lucir sus fuerzas en los circos, hoy que se han dulcificado las costumbres los gladiadores de las ideas tenemos el palenque de la prensa, donde en amistosa contienda podemos discutir; que de la discusión brota la luz.

No basta decir que el espiritismo es un monstruo absurdo, es necesario demostrarlo. Usted dirá que lo demuestra en sus brillantes discursos, mas hablar sin esperar réplica, es una victoria harto fácil, y por lo tanto sin gloria; ya que V. sin darse cuenta de ello, es uno de nuestros mejores propagandistas, y dice V. que ha tenido la generosidad, (de la cual no se arrepiente) de conceder á la escuela espiritista la creencia del progreso eterno del alma, nosotros no queremos ser menos generosos que V., y deseamos que no en el púlpito, donde se vence sin lucha, sino en el estudio de la prensa, revele V. las dotes de su claro ingenio y añada á sus muchos laureos uno más.—*Amalia Domingo y Soler.*»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 13.—Se ha publicado la correspondencia diplomática concerniente á las relaciones entre Inglaterra y España.

El ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, marqués de Salisbury, dice en un despacho de fecha 13 de Setiembre, que Inglaterra no puede abandonar en principio la escala alcohólica, pero que está dispuesto á revisar si perjudica indebidamente el comercio español y el de otros países que producen vinos fuertes.

Bombay 13.—El Sr. Clarke, consejero del virey de las Indias inglesas, ha descubierto una rica mina de oro en el distrito de Wynand del Gobierno de Madras.

Londres 13.—Todos los periódicos de Londres reproducen esta mañana, como precedente del ministerio de Negocios extranjeros, el telegrama recibido de Livadia por lord Loftus publicado por el *Globo*.

El *Daily Telegraph* publica un despacho de Viena, diciendo que la Puerta acepta en principio la rectificación de la prensa griega, y que ha propuesto el nombramiento de los delegados al representante helénico.

El *Standard* inserta otro despacho de Viena diciendo que la liga albanesa ha resultado evacuar á Novibazar.

Peñíscola 13.—El Sr. Schuvaloff celebró ayer una larga entrevista con el conde de Andrassy. Se añade que es completa la inteligencia entre Austria é Inglaterra sobre la cuestión de Oriente.

Roma 13.—Es inexacta la noticia dada por el *Standard* de Londres acerca de la misión del Sr. Corti en Londres y París.

Dicho señor sostendrá en el Senado italiano la política seguida por el Gabinete que existía cuando se celebró el tratado de Berlín sobre la cuestión de Oriente.

Bucharest 13.—El Gobierno rumano ha reclamado contra la permanencia de los rusos en la Dubrutscha á pesar de haber sido cedida esta provincia á la Rumania.

Algunas autoridades romanas enviadas allí se han visto obligadas á regresar por no permitirles los rusos tomar posesión de sus destinos.

Berlin 13.—El emperador Guillermo, al ayuntamiento de Wiesbaden, ha pronunciado un importante discurso.

Ha anunciado que esperaba tomar en breve de nuevo la suprema dirección de los negocios públicos.

Ha hablado de la ley contra los socialistas, y ha añadido:

«Confío que todos los demás Estados seguirán el ejemplo de Alemania adoptando medidas contra el socialismo y contra sus criminales tendencias.»

«Comun es el peligro y comun debe ser la defensa.»

Viena 13.—Se confirma la noticia de que el cuerpo de ejército ruso que salió de las costas del mar Caspio al mando del general Lamagne, se halla ya cerca de Mera, cuyo punto está situado á poca distancia de la frontera del Afghanistan.

Constantinopla 13.—La comisión internacional encargada de la reorganización de la Rumelia oriental, tiene ya muy adelantados sus trabajos; habiendo comenzado la discusión de varios proyectos de la ley orgánica.

Londres 13.—Se han suscitado nuevas dificultades entre los Estados Unidos y el Canadá sobre la cuestión de las pesquerías, no habiendo aceptado el Gobierno de Washington el fallo arbitral de la comisión de Halifax.

París 13.—Los periódicos conservadores publican esta tarde el manifiesto de las derechas del Senado á los compromisarios que deben elegir la parte de dicha alta Cámara que ha de renovarse en Enero próximo.

Comienza dicho manifiesto llamando seriamente la atención de los electores acerca de los manejos y de las tendencias del partido radical.

Acusa á éste de encubrirse bajo el velo oportunista, teniendo el verdadero propósito de destruir el Senado, que es una garantía de los intereses conservadores.

Añade que el partido radical quiere también la destrucción de la magistratura, de la religión y del ejército.

Dice que pretende también la creación del impuesto sobre la renta suprimiendo otros.

Termina haciendo un llamamiento á todos los hombres conservadores á la unión, con objeto, de resistir tanto á los que quieren la destrucción violenta é inmediata de los principios conservadores, como á aquellos que, tan peligrosos como los otros, quieren derribar dichos principios de una manera lenta, pero mucho más segura.

París 13.—En la bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 76 05; el 5 por 100 id., á 112 45; exterior español á 00 (bolsin 00).

París 14.—Es objeto de diversos comentarios el viaje que está haciendo el conde de Schuvaloff, embajador de Rusia en Inglaterra, después de haber conferenciado con el czar en Livadia y antes de volver á encargarse de su puesto.

Se cree que está encargado por el czar, de una misión especial cerca de diferentes potencias, pues se sabe que después de haber conferenciado en Pesth con el conde de Andrassy se dispone á salir para Berlín, desde donde vendrá á París, dirigiéndose luego á Londres.—*Fébra.*

(De la Agencia Franco-española.)

Berlin 13.—Se espera en esta ciudad al príncipe Gortschakoff.

El czar no permanecerá en Livadia mucho tiempo.

El ministro de la guerra ha renovado sus pedidos de material.

Viena 13.—Se espera con impaciencia la llegada á Londres del conde Schuvaloff.

La enfermedad del czar no es más que una indisposición habitual, exagerada por los partidarios del príncipe Gortschakoff.

Los armamentos rusos son positivos.

Londres 13.—El conde Schuvaloff permanecerá en esta capital hasta que el czar llegue á San Petersburgo.

La *Correspondencia Política* de Viena, dice que las noticias que han corrido acerca de la mala salud del emperador de Rusia son absolutamente falsas.

Viena 13.—Ha producido muy buen efecto la amnistía concedida á los insurgentes bosnios por el emperador de Austria.

Hadjidjad, que todavía está preso, parece comprendido en los términos del perdón general.

El gobernador de Salónica ha distribuido armas á 5 000 musulmanes dando por razón de este paso la aproximación de bandos búlgaros que van cometiendo por donde pasan toda clase de excesos.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando del cargo de registrador electo de Ginzode Limia, á D. José Antonio Martínez Escrig.

Otra admitiendo la renuncia presentada por D. José María Tejero del cargo de registrador de Santa Marta de Ortigueira.

Otra nombrando registrador de la propiedad de Frantesuco á D. Julian Fria y Sopena.

Gobernacion.—Real orden previniendo á las comisiones provinciales y á los ayuntamientos, que faciliten á las autoridades militares los documentos que reclaman para la instrucción de los expedientes de exención en los cuerpos del ejército.

Fomento.—Real orden nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones á las cátedras de agricultura, vacantes en los institutos de Gerona, Oviedo, Cáceres, Orense, Cádiz, Alicante, Valladolid y Logroño.

Otra resolviendo que se provea por concurso la cátedra de agricultura elemental, vacante en el instituto de Barcelona.

Otra disponiendo que se provea por concurso la cátedra de lengua inglesa vacante en el instituto de San Isidro.

Otra publicando el pliego de condiciones particulares para la concesión de un tranvía de Valladolid á Medina de Rioseco.

La situación pintada por sus hechos:
 «En un barrio del distrito del Mercado, término de Monte Olivete fué encontrado en la tarde del domingo el cadáver de un joven de veintinueve años de edad, que tenía el cuello atravesado de un balazo.
 Como resultado de las diligencias primeras que instruyó el juzgado del distrito, han sido detenidos tres individuos.
 —Aprovechando la ausencia de los dueños, penetraron días pasados varios sujetos en una casa de la calle de la Magdalena, en Valencia y cometieron un robo cuya importancia aun se ignora.
 —El domingo último llevósse á cabo un secuestro en Sanz (Cataluña), consistente en varios bultos que contenían tabaco procedentes del contrabando.
 —El lunes se verificó un robo en una casa de la calle de Aleivar (Barcelona), consistente en una gran cantidad de billetes y metálico.
 —Hace días fué bárbaramente asesinada en la calle de Serranos (Valencia), la dueña de una tienda de comestibles, por un cuñado suyo.
 —En la calle de Vallcebrera (Barcelona), fué asesinado el sábado último un hombre de unos cincuenta años de edad.
 —En la torre de San Telmo (Málaga) ha sido herido un hombre con ocho puñaladas, sin que se pudiera prender al agresor.
 —El bergantín *San Miguel-Arcángel*, de la matrícula de Valencia, se ha ido á pique en dicho puerto, sin que hubiera tiempo de pararle auxilio alguno.
 —En Bilbao, según *El Irurac Bat*, han circulado rumores de haber aparecido una partida armada en Alava ó en Navarra, durante los últimos días. Decíase también en la invicta villa, que se había internado en Francia.
 —En Granada se han descubierto nuevos documentos falsificados de sustituciones de soldados destinados á Ultramar.
 El señor ministro de la Gobernación no ha asistido hoy á su departamento por hallarse indispueto.
 El viernes ó sábado próximo esplanará el diputado Sr. Gavina su anunciada interpelación sobre el estado de las cárceles.
 En la sesión de hoy quedará aprobado en el Congreso el proyecto de ley electoral.
 Ayer tarde se constituyó en el Congreso la comisión encargada de dar dictamen en el suplicatorio para procesar al diputado señor Pérez San Millán, nombrando presidente al señor Arnau y secretario al Sr. Martínez (don Cándido).
 Se ha pedido autorización al ministro de la Gobernación para publicar en esta capital un periódico político con el título *El Tribuna*.
 El primer tren de la línea del Norte llegó ayer mañana con hora y media de retraso á consecuencia de la mucha nieve que hay en las inmediaciones de Jrum.
 La fragata *Almansa* se está alistando en el puerto de Cartagena, y recogerá á su bordo nueve guardias Marinas de aquel departamento y del de Cádiz para evacuar una comisión en la Habana hacia cuyo puerto saldrá muy en breve.
 Anteayer se verificaron en el Hipódromo las anunciadas carreras de caballos, con más desanimación que las del domingo, á consecuencia de la falta de espectadores del tiempo.
 En la primera tomaron parte los caballos «Relateur» y «Pagnote», habiendo obtenido el premio, consistente en 20000 reales, de la compañía de los ferros carnes del Norte del Norte y del Mediodía, «Pagont» de la propiedad del señor duque de Fernán Nuñez.
 En la segunda corrieron «Lucero» y «Sorrow» «Petit-Verre», «Desdemona», «Trovador» y «Baron» habiendo obtenido el premio del ayuntamiento ó sea 20000 rs., el caballo «Trovador» de D. Ricardo Davies.
 El premio de 10 000 rs. tambien asignado por el ayuntamiento, para caballos y yeguas de todas razas, fué conquistado por «Pagnote» del señor duque de Fernán Nuñez; caballo dos veces vencedor en las carreras de ayer. Corrieron con él «Etréne», «Pastor», «Il Barbiere», «Trovador» y «Petit Verre».
 En la cuarta barrera tomaron parte los caballos «Pagnote», «Etréne», «Pastor», «Il-Barbiere», «Trovador» y «Petit-Verre», alcanzando el premio de 10000 rs. ofrecido por el ministerio de Fomento, «Pagnote», del señor duque de Fernán Nuñez.
 En la carrera siguiente lucharon «Trovador», «Mercy» y «Pake» logrando el premio de la sociedad de 6000 rs. «Mercy» de D. Tomás Heredia.
 En la carrera de compensación corrieron «Etréne», «Il Barbiere», «Pastor», «Lucero», «Desdemona» y «Podenco», obteniendo el primer premio «Il Barbiere», de Sr. Davies, y el segundo, «Desdemona», de D. José Figueroa.
 En esta carrera ocurrió un desgraciado incidente. El caballo «Pastor» llevaba notable ventaja sobre los demás, cuando el último tercio de la segunda vuelta, cayó al suelo arrojando al jockey á una considerable distancia. Inmediatamente fué trasladado el ginete sin sentido á la enfermería del Hipódromo y reconocido por un facultativo fué declarado en estado de gravedad.
 Las apuestas que se cruzaron, fueron de gran importancia, habiendo personas que despues de jugar todo el dinero y alhajas que llevaba, apostó sumas importantes bajo su palabra. Anoche se hablaba de un individuo que habra quedado completamente arruinado.
 Si como se cree, el general Moriones insiste en regresar á la Península, parece le reemplazará en el cargo de capitán general de Filipinas el general Malcampo.

Segun nuestras noticias ha quedado redactado el dictamen, no concediendo la autorización solicitada.
 El lunes celebró sesión ordinaria el ayuntamiento de Valencia, habiendo tomado entre otros acuerdos el de llevar á los tribunales á *El Mercantil Valenciano* y á su director en nombre de dicho periódico.
 La Junta directiva del Ateneo-Casino obrero de Valencia, ha visitado al poeta D. José Zorrilla, haciéndole presente el acuerdo de dicho Ateneo de dedicarle una velada literaria que se celebrará el día 24.
 Las reclamaciones que nuestro Gobierno tenía entabladas con el Gobierno marroquí, por los atentados de que últimamente han sido víctimas varios de nuestros compatriotas, han quedado satisfactoriamente resueltas.
 Hínase fugado de la cárcel de Balaguer, cinco presos, á quienes se persigue por fuerzas de la guardia civil.
 Dice el *Diario de Avisos de Zaragoza* que en la noche del martes último promovieron una revuelta cerca de la estación de Barcelona dos sujetos empleados en la misma. Uno de ellos herido con arma de fuego, fué conducido al hospital y el agresor detenido por los agentes de orden público.
 Asegura un periódico barcelones, que el excabecilla carlista Saballs, se encuentra en Londres, ejerciendo el tráfico de prestamista.
 El ministro de Hacienda parece leerá un día de estos á las Cortes, un importante proyecto de ley.
 Anoche no se reunió la comisión nombrada por la junta del partido moderado histórico, por continuar indispueto el señor marqués de Valmar.
 Mañana á las diez, se verificará la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Clamor de la Pátria*, que será defendido por el ex-ministro republicano Sr. Carvajal.
 Muy en breve empezarán las oposiciones á las plazas de promotores fiscales. El número de solicitudes presentadas para tomar parte en estos ejercicios asciende á 460.
 El hermano del regicida Oliva Moncoust, que llegó anteayer á esta capital, ha visto acompañado del defensor del reo, á varios hombres políticos importantes. Mañana regresará á su país.
 Un joven artesano disparó ayer tarde en una casa de la calle del Rubio, un tiro de pistola contra una joven, con quien sostenía relaciones amorosas, dejándola muerta en el acto. Inmediatamente se disparó el otro con la misma arma, ocasionándose una grave herida.
 Más de 18 000 personas se hallaban reunidas uno de estos últimos días en el «Agricultura, Hall» de Londres para asistir al desenlace de una lucha entre «andarines» que hacia seis días y seis noches que duraba. El vencedor Corkey ha recorrido en este espacio de tiempo 521 millas y su adversario 506. Corkey ha recibido por precio de su carrera 12.500 francos.

NOTICIAS TEATRALES.

Anteayer se ejecutó por primera vez en esta temporada en el teatro de la Opera, la del maestro Donizetti, *Linda de Chamonivá*.
 Encargada de la señora Vitali de la parte de la protagonista, puso una vez más de relieve su indisputable mérito artístico y sus condiciones de artista dramática. La inspirada cantante consiguió anoche grandes ovaciones en su ária de salida, duos con el caricato y el barítono y rondó del segundo acto. La *diva* fué llamada infinitas veces al proscenio.
 La señorita Cortés, que hacia su debut, no produjo gran impresion en los espectadores. La señorita Cortés creemos que no ha comprendido la importancia de su papel de *Pieroletta*.
 El tenor Panzetta, tambien debutante, no satisfizo al público, á pesar de que su voz es bonita y agradable.
 El barítono Pandolfini demostró una vez más en la interpretación de *Antonio*, que es un consumado maestro. El célebre barítono obtuvo una serie de ovaciones al cantar el dueto con el bajo y en la escena de la maldición, en donde demostró que no solo es un gran cantante, sino, además, un consumado actor. El gran artista fué llamado muchas veces al palco escénico.
 El Sr. Fiorini estuvo delicioso en la ejecución de su papel, alcanzando muchos aplausos y siendo llamado á la escena varias veces.
 Nannetti, aun cuando no descomponga el cuadro, canto con amaneramiento su papel.
 Los coros, medianos, y la orquesta, magistralmente dirigida por el maestro Usgilio.
 En suma; como conjunto, la *Linda* ha estado detestable.
 La empresa del teatro de Apolo, con objeto de dar toda la variedad posible á las funciones, y en obsequio á sus abonados y al público que le favorece, ha contratado á la pareja coreográfica Emilia Laurati y Ernesto Mascagno, bajo la dirección del Sr. Corbagnati, que tantos aplausos ha obtenido en el corto número de representaciones que se acaban de dar en el teatro del Principe Alfonso.
 El Sr. Cavestany ha terminado una obra en tres actos y en verso, que será representada en el teatro de Apolo.
 Con destino al mismo teatro ha terminado el aplaudido autor dramático D. Eugenio Sellés, un drama en tres actos y en verso, titulado *El sudor gordiano*, del cual tenemos las mejores noticias.
 Mañana habrá estreno en los tres principales teatros de esta capital.
 En el Español el drama trágico *Thetis*, del Sr. Sanchez de Castro.

En Apolo, el drama *Algunas veces... aquí*, original de D. José Echegaray.
 Y en el de la calle del Principe, la comedia en un acto del Sr. Echegaray (D. Miguel) *Cómo se empieza* y *Las niñas del entresuelo*; en dos actos y de un autor muy aplaudido.
CORTES.
CONGRESO.
Continuación de la sesión del día 13 de Noviembre.
 Dada lectura al artículo 79, el Sr. Polo de Bernabé pide la palabra y dice: No es ciertamente, un impulso de amor propio el que me hace tomar la palabra por segunda vez en la discusión de la ley electoral, es un acto de abnegación. La ley electoral ha excitado muy poco interés en estos bancos y en el país; el hecho es singular, pero no inesplicable: yo lo encuentro natural y hasta necesario.
 Los Cuerpos colegisladores, los hombres políticos, el país, están preocupados por una crisis ministerial y política que se aproxima, y no teniendo que influir en ella la ley electoral, porque si este Ministerio continúa, si esta política sigue, no la ha de variar el que la ley electoral se vote, todos asisten con indiferencia á la discusión y á la votación de esta ley.
 Hay otras consideraciones, además que quitán hoy todo interés á esta discusión. Es la primera, que el poco interés que podía excitar, lo ha consumido la discusión y la votación del dictamen de la minoría; y la segunda, la sesión de ayer y del día anterior. Despues de haber tomado parte en esta discusión en nombre del Ministerio su elocuente presidente, y en nombre de una minoría y de otro partido sus jefes el Sr. Sagasta y el Sr. Castelar, ¿qué interés puede tener ya esta discusión? Y aun si lo ha tenido hablando estos señores, es, en parte, porque lo que decían no se referia á la ley electoral, sino á la cuestión que preocupa al Congreso y á todos los hombres políticos españoles. Así sucedió tambien con el Sr. Albarola, que excitó grandemente la atención del Congreso en los momentos en que no trataba de la ley electoral.
 La primera condición de una ley electoral es facilitar, favorecer la libertad de los electores, sin la cual las elecciones son una farsa; y ello es que hoy en España no puede haber libertad electoral sin el secreto de la elección. En el artículo que discutimos se dice que la votación será secreta; pero ese precepto, que ya se ha repetido muchas veces, es letra muerta si no se dan garantías del secreto, y esta ley no las da.
 En España la falsedad de las elecciones ha consistido en la coacción ejercida, ya por el Gobierno, ya por los partidos, y algo he de decir sobre este punto. Las coacciones no tienen nada de nuevo, vienen de muy atrás; existieron antes de 1868, y tanto que yo creo que una de las causas que produjeron aquellos sucesos fué la falta de libertad electoral, que impidió que la opinión pública se manifestase é influyera. Despues ha continuado la coacción, dándose el espectáculo de que á cada momento haya variado de opinion el cuerpo electoral. Esto no era de extrañar en tiempos revolucionarios. Vino la restauración, y el sistema se exajeró llevándolo á la perfección; porque si antes se empleaban algunos medios de los que el Gobierno tiene á su disposición para influir en las elecciones, hoy se emplea todo el poder del Gobierno, todo el poder de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, y hasta en algunos casos la influencia de los jueces y promotores fiscales. Y como si esto no fuera bastante, existe en cada provincia un sanedrín ó junta de caciques que disponen de las elecciones.
 No espero que mis indicaciones sean atendidas hoy y la ley sea modificada; pero yo os suplico que os fijéis en estas consideraciones que he expuesto, á fin de que meditando lleguen á hacerse lugar en la opinión de todos, y el secreto del voto sea establecido de una manera perfecta. Y desde esta banca voy á dirigirme tambien á un poder grande, que es la prensa.
 Rectifican los señores Polo de Bernabé y Rico, y se aprobó en votación ordinaria el artículo 79.
 Sin debate se aprobaron tambien en igual forma los siguientes hasta el 97 inclusive.
 Se aprueban sucesivamente los artículos 99 á 104 inclusive.
 Se aprobó el art. 98 reformado y el 105 y siguientes hasta el 141 inclusive.
 Se leyó el art. 1.º del título adicional, y reformado por la comisión, ó sea el art. 142.
 El Sr. Alcalá del Olmo lo combate y le contesta Sr. Cos Gayon.
 El señor marqués de Muros pregunta al señor ministro de Ultramar si para cuando rija esta ley estará hecho el censo en Cuba lo mismo que en Puerto-Rico, teniendo en cuenta el gran número de esclavos que han sido manumitidos.
 El señor ministro de Ultramar: Lo mismo en Cuba que en Puerto-Rico está hecho el censo, y en el ministerio de Ultramar existe el dato total, aunque no los detalles.
 Fué aprobado el 142, que es ya el 141, por haber pasado el que tenía este número á ser 150.
 Se aprobó el 142 con una modificación propuesta por el Sr. Alcalá del Olmo, y aceptada por el señor ministro de Ultramar y la comisión.
 Se aprobó el 143, y leído el 144 con una enmienda.
 El Sr. Alcalá del Olmo la apoyó.
 Contesta al Sr. Alcalá del Olmo el señor Vergara.
 Sin más discusión fué desechada la enmienda y aprobados los arts. 144 y 145.
 Se leyó el art. 146.
 El Sr. Alcalá del Olmo: En Puerto-Rico no existen centros que expidan títulos profesionales, y el llevarlos de largas distancias en un plazo tan breve puede ocasionar dificultades. Creo que se podrían suplir con las certificaciones expedidas por las oficinas del Gobierno en que esos títulos constan.
 El Sr. Rico: Tiene razon el Sr. Alcalá del Olmo, y no hay inconveniente en modificar así el artículo.
 En seguida se aprobó el art. 146.

Se leyó el art. 147.
 El Sr. Alcalá del Olmo: Deseo saber cuál es la base que ha de servir para la formación ó arreglo del censo con arreglo al art. 61, porque en Puerto Rico creo que debe servir el censo actual.
 El Sr. Cos Gayon: Así lo entiendo tambien la comisión, y no creo que sea preciso indicarlo.
 El señor ministro de Ultramar (marqués del Pazo de la Merced): El artículo se refiere únicamente á Cuba, porque allí no hay aún censo electoral: en Puerto-Rico, como en la Península, servirá de base para la rectificación el que hoy existe.
 En seguida se aprobó el art. 147.
 Se lee el art. 148.
 Sin más discusión se aprobó el art. 149.
 Sin discusión alguna se aprobó el 150, así como el transitorio, último del dictamen, despues de retirada una enmienda que tenía presentada el Sr. Vivar.
 El señor Vicepresidente (Auriles): Se suspende la discusión.
 Se levanta la sesión.
 Bran las siete.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.
 El Sr. Angulo llama la atención del ministro de la Gobernación sobre la venta de los mercados de la Plaza de la Cabada y Mostenses, y ruega á dicho ministro que estudie con gran detenimiento este asunto, y traiga á la Cámara el expediente formado con este motivo, cuando le sea remitido en consulta.
 El ministro de Fomento contesta pondrá el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de la Gobernación, que se halla enfermo.
 Rectifica el Sr. Angulo.
 El Sr. de Gabriel presenta una exposición. Se dá lectura á una proposición de ley, sobre arreglo del clero castrense que fué tomada en consideración despues de ser apoyada en breves frases por el general Rina.
 Entrando en el órden del día se pone á discusión el proyecto de ley, incluyendo algunas carreteras, en el plangeneral, siendo aprobada sin debates.
 Puesto á discusión el proyecto de ley de imprenta, el Sr. Collantes (D. Saturnino) combate el primer turno en contra del voto particular del Sr. Balaguer.
 Empieza el orador manifestando la violencia que le cuesta el empezar su carrera parlamentaria, combatiendo el voto que se discute.
 Se han celebrado las vistas públicas en las denuncias de nuestros apreciables colegas *El Mundo Político* y *La Union*, pidiendo el fiscal las penas de suspensión durante veintidos dias en contra del primero, y de veinte en contra del último.
 El Sr. Manresa, defensor de *El Mundo Político*, y nuestro querido amigo el Sr. Saulet á nombre de *La Union*, solicitaron en brillantes y correctos discursos la absolucion de sus representados.
 Mucho celebraremos que el fallo del Tribunal confirme las peticiones de los Sres. Manresa y Saulet.
 A las nueve de la mañana de hoy se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso.
 Muchos fueron los asuntos que, segun se nos dice, ocuparon la atención del Consejo.
 Se acordó la concesion de varios indultos por delitos políticos, negándose dos de pena de muerte á otros tantos reos de delitos comunes.
 Quedó resuelta la cuestión del crédito con motivo de la guerra contra Joló y fueron examinados los presupuestos de Filipinas.
 Fué admitida la dimision presentada por el gobernador segundo cabo de las islas Canarias. Tambien se ocupó el Consejo en los asuntos de política exterior, y en lo que á la política interior se refiere hablóse de los debates de las Cortes, considerándose que podrían dar por terminados sus trabajos para el 20 de Diciembre.
 A las once y media terminó el Consejo, reuniéndose los ministros en la secretaría del ministerio de Estado.
 El ministro de la Gobernación no asistió al Consejo.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—La *Traviata*.
Español.—A las ocho y media.—El zapatero y rey (segunda parte).
Zarzuela.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro.
Varietades.—A las ocho y media.—El paño de lágrimas.—La cena de Baltasar.
Esclava.—A las nueve.—Da gusto no hay nada escrito.—Ganar la plaza.—La flojera del poder.—Baile.
Martin.—A las ocho.—Una carta apócrifa.—Nobleza y villanía.—Manzanilla.—¿Quién es el tío?—Baile.
Recreo.—A las ocho y media.—El tanto por ciento.—Una casa de fieras.
Capellanes (sociedad de baile).—La Mag-nolia.—Esta sociedad celebra gran baile de nueve á dos de la madrugada.
Alhambra.—Gran baile de ocho y media de la noche á dos de la madrugada.
PARA MAÑANA.
Apolo.—A las ocho y media.—Algunas veces... aquí.—El Gato.
Comedia.—A las ocho y media.—Las niñas del entresuelo.—Los niños campanologos.—Los cuatro maavedir.—Baile.
Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Pérez.
 Plaza de las Cortes, 8. Bajo derecha.

